

las cosas. Aprovechando las disensiones domésticas de los Castellanos, los indios se habían sublevado por todas partes y ofrecían una oposición seria. Los indios, vencedores al principio, no pudieron sostener largo tiempo su resistencia desigual, y se sometieron en 1529. Empezó entonces lo que Pedrarias llamaba un "período de organización." Después del castigo más inhumano de los jefes rebeldes,<sup>39</sup> los indios en primer lugar tuvieron que abrazar la religión católica, bajo pena de muerte. Tuvieron, además, que someterse a tributos inauditos y a tareas espantosas. Se establecieron luego los repartimientos, operación que consistía en repartir los indígenas como ganado entre los Castellanos, que hacían de ellos cuanto se le antojaba. Los que intentaban una resistencia individual perecían en los más horribles tormentos, y en donde había resistencia colectiva, pueblos y provincias enteras eran pasadas a cuchillo. Las leyes humanas no fueron menos infringidas que las divinas. Una ley de 1504 prohibía hacer esclavos a los indígenas americanos; otra ley de 1511 determinaba la cantidad y la naturaleza de los servicios que se les podían exigir; otra ley de 1516 abolía las encomiendas. Sin embargo, los indios vieron sus bienes confiscados; tributos desproporcionados les fueron impuestos, y luego, marcados con fierro candente, fueron reducidos a la esclavitud más formal. Habiéndose despoblado las Antillas de indígenas, pidieron trabajadores al continente, y no tardaron en ser enviadas a Trujillo largas filas de infelices encadenados y vendidos por un precio ínfimo.<sup>40</sup>

Es difícil imaginarse la increíble despoblación de aquella época. Nicaragua, dice Las Casas, que poseía más de dos millones de habitantes a la llegada de los Españoles, vió el número de éstos reducidos a menos de una cuarta parte. Las consecuencias de este atentado contra la humanidad están muy lejos todavía de haber podido repararse, como lo veremos en la estadística de la población. La mayor parte de los indios huyeron aterrizados a los montes y perecieron allí miserablemente; los que se quedaron, obligados a trabajar en las minas o en los lavaderos, tuvieron que abandonar sus sementeras, y el año 1531 empezó en Nicaragua con una hambre espantosa, acompañada de una epidemia de sarampión que llevó al extremo la ruina del país.

QJQ { Tal fué la administración de Pedrarias, que murió en julio de 1531. Puede decirse en su abono que contribuyó mucho a la introducción del ganado vacuno y caballar, de los burros, puercos, cabras y gallinas; es el introductor de la caña de azúcar, que mandó traer de Cuba. También a su vuelta de España mandó inmediatamente, por orden del Rey, explorar el desagüero del lago por Martín Estete, que lo bautizó río San Juan. Este oficial no pudo pasar los raudales por estar el río muy seco. En 1529, mientras que el mismo Martín Estete procuraba quitar a Alvarado la posesión del Salvador,<sup>41</sup> Pedrarias volvió a mandar en el río San Juan al capitán Diego

<sup>39</sup> Los hizo devorar vivos por perros bravos. — (Valdez).

<sup>40</sup> Se dió hasta cien Indios por una yegua. Se vendieron también muchos Indios para Panamá y Perú.

<sup>41</sup> Véase Juarros: — *Historia de Guatemala*, 2 tomos. Edición de 1857.